

DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de Educación Superior

Luján, 19 de Octubre de 2022.-

Sr/a Secretaria de Asuntos Docentes

Distrito Luján

La dirección del I.S.F.D N° 23 en el marco de la Resolución N° 5886/03 (*Modificada por Resol N°1161/2020*) solicita a Ud. realizar la difusión para la cobertura de:

PERSPECTIVA O ESPACIO: CURRÍCULUM Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL I
(Tercer año)

CARRERA: Profesorado de Educación Especial – Orientación Discapacidad
INTELECTUAL (RESOL 1009/09)

CARGA HORARIA: 2 MODULOS + 1 MODULO TAIN

HORARIO:

DÍA: JUEVES DE 17 A 20 HS

UN SÁBADO A LAS 8 A 12 HS

SITUACION DE REVISTA: PROVISIONAL

COMISIÓN EVALUADORA conformada por:

Miembros Titulares:

Directivo: Lopez, Miguel

Profesor del Area: Del Marmol, Anabela

Profesor del CAI: Mansilla, Graciela

Profesor Externo: DUARTE, JORGE

Estudiante: Alderete, Tania

Miembros Suplentes:

Directivo: Naredo, Helga

Profesor del Area: Tuzinkewicz, Vanina

Profesor del CAI: Arévalo, María Emilia

Profesor externo: Gallo, Silvia

Estudiante: Valdes, Nazarena

CRONOGRAMA Tentativo Previsto:

DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN y ENTREGA DE PROYECTOS: Desde: 19/10/2022 Hasta:
24/10/2022 (SEIS días corridos)

EVALUACIÓN: Desde: 25/10/22 Hasta: 31/10/22 (CINCO días hábiles)

ENTREVISTAS: Desde: 1/11/22 Hasta: 3/11/22 (TRES días hábiles)

INFORMES: institutosfd23lujan@gmail.com – cel 2323-526544

INSCRIPCIÓN: (EN FORMATO PAPEL Y DIGITAL). EN FORMATO PAPEL en el Instituto Lavalle 241 (Luján) de lunes a viernes en el horario de 18 a 21 hs, ANEXO 3 COMPLETO (y firmado), documentación respaldatoria - incluyendo copia DNI. Y la Propuesta pedagógica.

*Además deberá remitirse **PREVIAMENTE** al Mail institutosfd23lujan@gmail.com 1 (un) archivo PDF con Anexo III , DNI y documentación respaldatoria (títulos y cursos registrados en Consejo Escolar) y en otro archivo la propuesta pedagógica, indicando en **ASUNTO** el nombre de la materia en la que se presentó a concursar.-*

-

Lopez, Miguel
Director